



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 31 de marzo de 2021.

VISTO:

El EXP-USL: 0004905/2020 mediante el cual la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis eleva la propuesta de Elecciones para la cobertura de los cargos de Director/ra y Subdirector/ra del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 07 de agosto de 2020 la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas solicita se llame a elecciones para cubrir los cargos de Director/ra y Subdirector/ra del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad.

Que por la situación imperante de pandemia por COVID-19 en el mundo forzó que, entre otras medidas adoptadas por la Universidad, esta Facultad y por este Cuerpo de Gobierno, se aprobó el llamado a elecciones cuando las condiciones sanitarias lo permitieran y en el mismo momento en que el Consejo Superior convocara a elecciones para la renovación de Consejeras/os del Claustro Estudiantes y del Claustro Graduados en el ámbito de nuestra Facultad.

Que el Estatuto en su Título VI establece las condiciones básicas de Régimen Electoral.

Que el Consejo Directivo debe establecer para cada Acto Eleccionario el Cronograma Electoral que permita el adecuado cumplimiento de los plazos que se prevean, conforme a las Ordenanzas CS N° 8/13 y 9/13.

Que la Secretaría General, en cumplimiento de lo *ut supra* mencionado, eleva Cronograma de elecciones 2021 para la cobertura de los cargos de Director/ra y Subdirector/ra del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria virtual de fecha 31 de marzo de 2021, resolvió:

"ARTÍCULO 1.- Convocar a elecciones en el año 2021 para la cobertura de los cargos de Director/ra y Subdirector/ra del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.

ARTÍCULO 2.- Disponer que el cronograma del anexo a fojas 81 y 82 del presente expediente, se encuentre vigente siempre que no se modifique el actual contexto y/o estatus sanitario en la provincia de San Luis. En caso de cambiar a condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, este Cuerpo analizará la eventual suspensión de los plazos indicados.

ARTÍCULO 3.- Aprobar el cronograma para las elecciones dispuestas en el artículo 1, anexo a fojas 81 y 82 del presente expediente."

Que Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

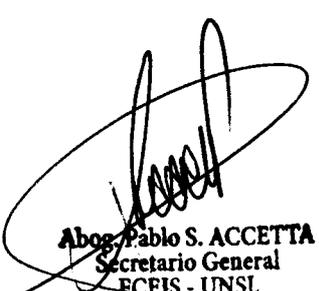
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Elecciones en el año 2021 para la cobertura de los cargos de Director/ra y Subdirector/ra del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, en razón de los considerandos de la presente disposición.

Corresponde Resolución C.D. N° 19/2021

///


Mg. Lic. Hector Marcelo CASABENE
Decano
FCEJS - UNSL


Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-2-

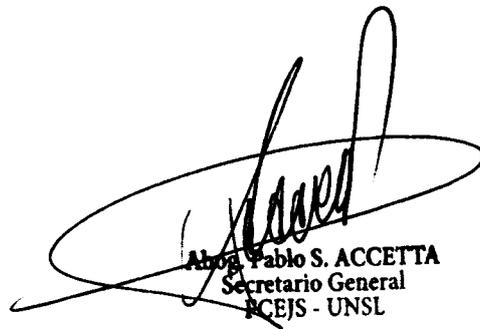
ARTÍCULO 2º.- Disponer que el Cronograma del ANEXO estará vigente siempre que no se modifiquen las actuales condiciones y/o estatus Sanitario en la Provincia de San Luis, y que en caso de modificarse las mismas a condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, este Consejo analizará la eventual suspensión de los plazos indicados.

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Cronograma del ANEXO para las Elecciones dispuestas en los Artículos precedentes.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 19/2021

FCEJS
psa
njbb



Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Mg. Lic. Héctor Marcelo CASABENE
Decano
FCEJS - UNSL



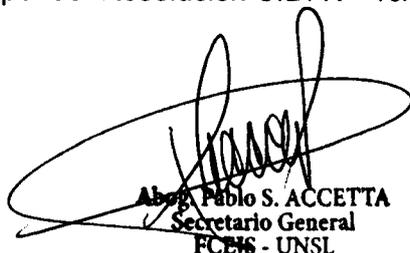
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

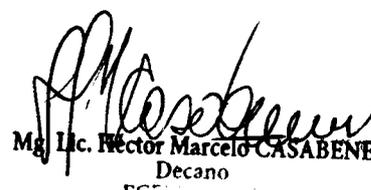
ANEXO

-1-

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
07/04/21	Convocatoria a efectuar reserva de Nombre y Número de Agrupaciones y Listas
09/04/21	Cierre de Padrones
13/04/21	Publicación de Padrones – Apertura período de tachas e inclusiones - Cierre Convocatoria reserva nombre y número Listas
19/04/21	Cierre de período de Tachas e Inclusiones
23/04/21	Publicación de Padrones Definitivos
27/04/21	Presentación de candidatas/os, listas y avales (hasta las 20:00 hs.)
30/04/21	Publicación de candidatas/os y listas
06/05/21	Impugnación a candidatas/os y listas (hasta las 20:00 hs.)
12/05/21	Vista
14/05/21	Descargo (hasta las 20:00 hs.)
18/05/21	Resolución de la Junta Electoral Facultad
20/05/21	Apelación a la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
26/05/21	Resolución de la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
28/05/21	Oficialización de candidatas/os y listas
01/06/21	Inicio de veda electoral (9:00 hs.)
03/06/21	ELECCION (09:00 a 19:00 hs)
08/06/21	Escrutinio definitivo
11/06/21	Impugnación a la elección (hasta las 20:00 hs.)
15/06/21	Resolución de la Junta Electoral Facultad o Universidad
18/06/21	Apelación a la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
22/06/21	Resolución de la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
24/06/21	Aprobación del Acto Eleccionario por el Consejo Directivo
29/06/21	Aprobación del Acto Eleccionario por Consejo Superior

Corresponde Resolución C.D. N° 19/2021


Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL


Mg. Lic. Hector Marcelo CASABENE
Decano
FCEJS - UNSL